



Contrato de Prestación de Servicios	Código TRD 10.09.05	Pág. 1 de 2
	Actualización: 31-07-2025	Versión 01

ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO No.				CPS-385-2025	FECHA	20/AGOSTO/2025	
TIPO DE CONTRATO				PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
CONTRATANTE				MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER			
Nit.				800.099.829-6			
CONTRATISTA				ESMERALDA ROYERO OVALLE			
Nit o C.C. No.				37.655.282			
REPRESENTANTE LEGAL				N/A			
CÉDULA DE CIUDADANÍA No				N/A			
OBJETO				PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI, SANTANDER			
VALOR INICIAL				\$4.600.000			
VALOR ADICIÓN				N/A			
PLAZO INICIAL				DOS (2) MESES			
PRORROGA				N/A			
SUPERVISOR:				LUZ DELIA HIGÜABITA REY - SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
FECHA DE INICIO				20- AGOSTO-2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL				20/OCTUBRE/2025			
PLAZO FINAL				DOS (2) MESES			
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL				20/OCTUBRE/2025			
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
VALOR A PAGAR				\$ 2.400.000			
PERIODO DE EJECUCION Y COBRO				DESDE: 21/SEPTIEMBRE/2025		HASTA: 20/OCTUBRE/2025	
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL				4622526200 SEPTIEMBRE 2025			
ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL				2502500677334			

A los **29 OCT 2025**, se reunieron, **ESMERALDA ROYERO OVALLE**, identificada con C.C.37.655.282 expedida en San Vicente de Chucurí, Santander, en calidad de contratista y **LUZ DELIA HIGÜABITA REY**, en calidad de supervisora, con el fin de suscribir la presente acta de pago final, teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que la contratista presentó informe de actividades para el periodo de ejecución establecido en la parte inicial del presente documento la forma de pago del contrato suscrito entre las partes.
2. Que la contratista cumplió de manera satisfactoria con la ejecución de las actividades pactadas en el alcance del contrato tal como se evidencia en el informe de actividades presentado, así como el informe expedido por el supervisor.
3. Que la contratista acredita el pago de seguridad social del periodo correspondiente al cobro con la base de liquidación del 40% de lo facturado antes de IVA, cumpliendo con este requisito de conformidad con la ley.
4. Que están dadas las condiciones y se requiere realizar el pago mediante la presente acta.





Contrato de Prestación de Servicios	Código TRD 10.09.05	Pág. 2 de 2
	Actualización: 31-07-2025	Versión 01

5. Que así las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Realizar el pago al contratista por el valor de \$ 2.400.000 por las actividades acreditadas durante el periodo de ejecución del día 21 de septiembre al día 20 de octubre del 2025, de conformidad con el informe de actividades presentado por la contratista, así como el informe emitido por el supervisor.

SEGUNDO: En igual sentido la contratista declara bajo la gravedad de juramento que:

- Realicé el pago de seguridad social sobre el cuarenta por ciento (40%) de mis ingresos mensuales a las entidades a las cuales me encuentro afiliado y que toda la información y evidencia consignada y adjunta a este informe es verídica y fiel a la realidad en el desarrollo del presente contrato; igualmente, declaro que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante Planilla(s) No 4622526200 mes de septiembre 2025, corresponden al contrato suscrito con el Municipio de San Vicente de Chucurí.
- Autorizo al Municipio de San Vicente de Chucurí para que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Tesoro Público realice los descuentos por concepto de estampillas municipales de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 038-de 2016 – Código de Rentas Municipal.

TERCERO: Establecer que el balance financiero del contrato a la fecha es el siguiente.

Balance financiero final		
Valor inicial del contrato	\$ 4.800.000	
Valor adición	N/A	
Valor total del contrato	\$	
Valor Cobrado Cuenta n° 01		\$ 2.400.000
Valor a Cobrar Cuenta Final		\$ 2.400.000
Saldo por ejecutar		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$4.800.000	\$4.800.000

CUARTO: Gestionar el pago de la presente acta en la Secretaría de Hacienda y Tesoro Público del Municipio.

QUINTO: La contratista para efectos del pago deberá realizar la publicación de la presente acta y adicionalmente los siguientes documentos: a) la cuenta de cobro o factura b) Planillas de seguridad social c) Estampillas departamentales d) Informe del contratista con los anexos o soportes que considere pertinente el supervisor.

Una vez se realice el cargue de los documentos mencionados anteriormente, el supervisor procederá a realizar el cargue del informe del supervisor y validará electrónicamente las planillas de seguridad social.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los **29 OCT 2025**

Esmeralda Rojero Ovalle
ESMERALDA ROJERO OVALLE
Contratista

LUZ DELIA HIGUABITA REY
LUZ DELIA HIGUABITA REY
Supervisor(a)

Proyectó y Aprobó: Luz D. Higüabita – S.G.G

